

Machala, 16 de Septiembre de 2015

Señor
ANGEL VICENTE ROMERO ROMERO
Gerente De La Compañía COBANFRUT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Herrera Rojas Iván Benigno, cedo y transfiero a la Sra. Mercy Piedad Alvarado Quezada, la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía COBANFRUT S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	400 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
01	USD 1,00	400	USD 400,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía COBANFRUT S.A., el Señor Herrera Rojas Iván Benigno, y el Sr Mercy Piedad Alvarado Quezada, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


Herrera Rojas Iván Benigno
C.C. 070164254-8
Cedente


Mercy Piedad Alvarado Quezada
C.C. 070306872-6
Cesionario

Machala, 16 de Septiembre de 2015

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Ángel Vicente Romero Romero, con Cedula de Ciudadanía N° 070150930-9, Representante Legal de la Compañía COBANFRUT S.A., me permito comunicarle a usted, que el Señor Herrera Rojas Iván Benigno, cedió y transfirió a la Sra. Mercy Piedad Alvarado Quezada, la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detallé es el siguiente:

TITULO N°	400 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
01	USD 1,00	400	USD 400,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía COBANFRUT S.A., el Señor Herrera Rojas Iván Benigno, y el Sr Mercy Piedad Alvarado Quezada, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente



Ángel Vicente Romero Romero
C.C. 070150930-9
GERENTE